

Decre. de PERSONAL



REF.: DECLARA CESE DE FUNCIONES A CAUSA
DE FALLECIMIENTO DEL FUNCIONARIO DON FREDY
ZAPATA QUEZADA.

TREHUACO, 21 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 289/

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020 , que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021, que mediante Decreto Alcaldicio N° 1546 de fecha 01 de Octubre de 2015, se nombró en Calidad de Planta al Sr. FREDY EDUARDO ZAPATA QUEZADA, el Certificado de Defunción N°500381468498 Del Servicio Civil e Identificación de Chile, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- DISPONE EL CESE de funciones, a contar del día 21 de Febrero de 2021, Sr. FREDY EDUARDO ZAPATA QUEZADA, RUT. N° [REDACTED], de Profesión Técnico Paramédico, del Nivel 8 de la Categoría D de la Carrera funcionaria de la Atención Primaria de Salud Municipal de Trehuaco, a causa de su defunción ocurrida el día 21 de Febrero del año en curso.

2.- Déjese establecido que el término de relación laboral es por fallecimiento del funcionario, en atención a lo dispuesto en el Art. 48, letra e de la ley 19.378.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
* SECRETARIA *
LUCILLE RAE VAE/mmb.
DISTRIBUCION:
- SIAPER (1)
- Archivo Carpeta Profesional (1)
- Archivo Depto. Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decreto Alcaldíos (1)



LUIS CUEVAS IBARRA
* ALCALDE *

